

RESOLUCIÓN No. (5061)

O 6 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CALARCA, QUINDIO y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CALARCA, QUINDIO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CALARCA, QUINDIO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ	33818800
JAIME RAMIREZ GUTIERREZ	14247671
JOSE LIBARDO FLORES PATIÑO	18386968
LINA YADIRA PEREZ	33818070
LUZ ESTHER DUQUE RODRIGUEZ	24574605

Pág. 1 de 3



5061

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUZ JANET MEJIA MARTINEZ	24578625
MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN	24584925
MARITZA JARAMILLO GUTIERREZ	33819406
NATALIA LAVADO MEÐINA	1097396310
NESTOR VELEZ RINCON	9777927
ORLANDO MOSQUERA ACERO	4398904
PAULA ANDREA SANCHEZ JARAMILLO	1097406655
SANDRA LILIANA MARIN GIL	30323156

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CALARCA, QUINDIO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ORLANDO MOSQUERA ACERO	4398904	Presidente
DAMARIS LORENA GUTIERREZ CAMACHO	33818412	Secretario
MARITZA JARAMILLO GUTIERREZ	33819406	Tesorero
JAIME RAMIREZ GUTIERREZ	14247671	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CALARCA, QUINDIO al señor(a) DAMARIS LORENA GUTIERREZ CAMACHO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 33818412.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CALARCA, QUINDIO al señor(a) CARLOS AUGUSTO ROJAS PEREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18386709.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CALARCA, QUINDIO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia



5061

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA

Secretaria General